



Mensaje accesible

CONCLUYEN CAPACITACIONES *IN SITU* REFERIDAS A LAS AUDIENCIAS SEGÚN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

El equipo de trabajo de la Reforma, conformado por Eddy Rodríguez Chaves, Mayra Trigueros Brenes, Francia León González, Rafael Argüello Chavarría y Luis Rodríguez Villegas, recorrió los principales circuitos judiciales del país para convocar a personas juzgadoras, coordinadoras judiciales y técnicas judiciales, con el fin de capacitar sobre los principales cambios referidos especialmente a la realización de las audiencias orales que se implementarán a partir del primero de octubre con la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal de Familia.

La actividad tuvo una gran acogida en los circuitos visitados con la participación de aproximadamente 530 personas, quienes mostraron una gran satisfacción con los aportes dados y una gran expectativa con los cambios que implicará la entrada en vigencia de la nueva Reforma.

El éxito de las actividades genera mucho interés, por lo que se podrá realizar en el año 2025 con la puesta en marcha del Código Procesal de Familia.

Estos resultados han sido de gran utilidad, debido a la labor realizada por la Escuela Judicial, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y la Comisión de Familia.